

The background features a large, faint watermark of the University of Valencia seal. The seal is circular and contains the text "DEI GRA REX ARAGONVM • ALEXANDER PP VI VALENTINVS FERDINANDVS" around the perimeter. In the center, there is a shield with a crown on top and two smaller shields on either side, each also topped with a crown. The shield in the center has vertical stripes, while the side shields have various heraldic symbols.

GRADO DE DERECHO

GUIA ACADÉMICA

ANEXO

**DERECHO PROCESAL III
(PROCESO PENAL)**

CURS 2019/2020

Prof. Julia Temporal

Grupo M

1.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura	DERECHO PROCESAL III
Caràcter	Obligatorio y cuatrimestral
Titulación	Grado de Derecho
Departamento	Derecho Administrativo y Procesal
Profesor	<i>Julia Temporal Contreras Profesora Asociada de Universidad Departamento de Derecho Administrativo y Procesal Despacho: 3P06 e-mail:m.julia.temporal@uv.es</i>
Tutories	<i>Miércoles y Jueves de 16:30 a 17:30 h</i>
Horari de classe	<i>Miércoles y Jueves de 17:30 a 19:00 h Aula N401</i>

2.-OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales a conseguir con la asignatura de Derecho Procesal III(Proceso Penal), son la adquisición de los conocimientos básicos en torno a la tutela procesal penal, reflejada en la trilogía estructural sobre la cual se asienta la Teoría General del Derecho Procesal, más concretamente:

-En primer lugar, se pretende acoplar los conceptos jurídico-procesales vistos en parte general sobre la jurisdicción, la acción y el proceso, así como sus principios y su lectura constitucional y jurisprudencial, a sus correlativos en materia de tutela procesal penal y a los bienes jurídicos por ella protegidos.

- El estudio de la jurisdicción penal, analizando sus principios, los juzgados y tribunales y su competencia. Igualmente quedan incluidos los casos de colaboración judicial supranacional. Para su desarrollo práctico se ejercitará la resolución de numerosos casos, con supuestos de hecho, manejo de formularios, exposiciones en clase, y, si procede, visita a los juzgados penales.

-El estudio del proceso penal, su diferente estructura procedimental, con especial hincapié en el ejercicio práctico de los diferentes actos procesales conformadores del mismo, desde el inicio hasta la finalización. Se plantearán dudas en torno a la práctica forense en relación con algunas instituciones y los problemas de la transversalidad en su aplicación en los diferentes procesos penales o sistemas que conviven en el ordenamiento jurídico.

- El estudio de los procesos especiales y de las especialidades procedimentales, que exigirá grandes dosis de trabajo práctico por parte de los alumnos, preparación de cuestiones previas al aula, discusiones y planteamientos de las bases esenciales que los amparen

3.CONTENIDOS MÍNIMOS

La asignatura de Introducción al Derecho Procesal comprende cuatro grandes bloques de contenido:

1º) Parte Introductoria: Sistemas procesales penales y su inclusión en el actual sistema español, así como las grandes líneas de los procesos existentes en el ordenamiento jurídico, distinguiendo entre los ordinarios y los especiales, amén de las especialidades procedimentales.

2º) Sujetos del proceso: Análisis de la competencia judicial, los sujetos del proceso penal- partes, tanto desde el punto de vista de la acusación (distinguiendo la pública, particular y popular) como desde el punto de vista del acusado. Referencia específica a los sujetos en un eventual proceso civil acumulado al penal.

3º) Una tercera parte del contenido del programa se dedica al estudio de los actos específicos del proceso, distinguiendo a todos los efectos entre la fase de investigación y la posterior fase de juicio oral, sin perjuicio de la referencia a la sentencia, los efectos y la posible impugnación y sistema de recursos en el proceso penal. Se analizan de manera individualizada los actos de iniciación del proceso, los actos de investigación, las medidas cautelares, los actos de imputación, la prueba en el proceso penal desde su conceptualización y significado en el sistema procesal penal hasta el estudio detallado de cada uno de los medios de prueba.

4º) La última parte del programa es el estudio específico de los procesos. En primer lugar delitos graves, abreviado y juicio de delitos leves) para pasar a analizar en el segundo bloque, las especialidades procedimentales y los procesos especiales.

4. DESTREZAS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Entender los principios y finalidades del proceso penal y sus características específicas frente al proceso civil.
- Saber utilizar la LOPJ y averiguar la competencia en cualquier supuesto de hecho que se plantee en un proceso penal.
- Entender las técnicas investigadoras y probatorias en el sistema punitivo y diferenciarlas del sistema procesal civil.
- Saber reconocer las actuaciones procesales de un supuesto de hecho real.
- Familiarizarse con los Juzgados.
- Capacidad crítica aplicada al razonamiento, que le lleve a poder situarse en diferentes posiciones procesales según le sea requerido, ya como parte acusadora, ya como parte acusada o ya como tribunal decisorio.
- Comprometerse a trabajar individual y colectivamente y disfrutar en el aprendizaje.
- Empezar las pesquisas para averiguar la salida profesional más conveniente.

5.-TEMARIO

TEMA 1. Introducción

I.-La garantía jurisdiccional en la aplicación del derecho penal. II.-Los sistemas procesales penales III.- Acomodación del proceso a los imperativos de la aplicación del derecho penal. IV.- La constitucionalización de la regulación: a) De la jurisdicción. b) De la acción. c) Del proceso. d) Garantías específicas

TEMA 2. La competencia

I.- Extensión y límites de la jurisdicción española en el orden penal II.- La competencia penal. III.-Los criterios de atribución de la competencia A) Objetiva; B) Funcional; C) Concreciones; D) La competencia objetiva ordinaria; E) Territorial.- Tratamiento procesal.- IV.- La conexión penal

TEMA 3. Las partes

I.- Concepto de parte. A) Parte en sentido formal; B)Clasificaciones. Pluralidad de partes .II.-Las partes acusadoras :A) El Ministerio Fiscal B) Los acusadores popular y particular C) El acusador privado .- Postulación procesal de los acusadores. III.- Parte acusada y Postulación procesal.
II.- La ausencia del investigado - acusado: A) En el proceso ordinario; B) En el proceso abreviado; C) En el proceso por delito leve .
III.- Las partes en el proceso civil acumulado: A) Los actores civiles; B) Los demandados responsables civiles.

TEMA 4. El objeto del proceso

I.- El objeto del proceso penal a) Concepto, características y relevancia b) La incidencia de la calificación jurídica- penal. II.- Los elementos identificadores del objeto del proceso a) El hecho criminal investigado b) La persona acusada
III.- La conexión de objetos. IV.- El objeto del proceso civil acumulado

TEMA 5. El procedimiento preliminar (La instrucción)

I. Concepto A) Funciones; B) Naturaleza jurídica II. El procedimiento preliminar judicial.III. El procedimiento preliminar del Ministerio Fiscal IV. La actuación de la Policía Judicial. V. Las partes en el procedimiento preliminar.

TEMA 6.Actos de iniciación

I. Iniciación del procedimiento preliminar por noticia de terceros: A) La denuncia B) La querrela. II. Iniciación de oficio del procedimiento preliminar

TEMA 7. Actos de investigación

I. Las diligencias de investigación. II. Los actos de investigación en particular. Clases. III. Entrada y registro en lugar cerrado. IV. Registro de libros y papeles. V. Detención de la correspondencia postal y telegráfica. VI. Intervención de las comunicaciones telefónicas. VII. Diligencia de filmación en lugares públicos. VIII. Declaración del investigado. IX. Declaraciones de testigos. X. Cotejos (careos). XI. Informes periciales. XII . Reconocimiento judicial. XIII. Determinación del delito, sus circunstancias y presuntos autores: A) El cuerpo del delito; B) Determinación del presunto delincuente y de sus circunstancias personales XIV. Otras actos de investigación: A) Intervenciones corporales directas; B) La prueba de alcoholemia y sustancias psicotrópicas; C) Circulación o entrega vigilada de estupefacientes y otras sustancias, objetos, elementos, especies o materiales; D) Utilización de agentes «encubiertos ».

TEMA 8.- Medidas cautelares

I- Concepto y características. II- Función y clases de medidas. III- Presupuestos. IV- La detención: concepto, modalidades y duración. V- Entrega del detenido y actuaciones del Juez. VI- Garantías y derechos del privado de libertad: A) Derechos del detenido en la Lecrim. B) Proceso de habeas corpus (LO 6/84, 24-5)

TEMA 9. Medidas cautelares específicas.

I. Prisión provisional: concepto, características, presupuestos, modalidades, duración, indemnización y abono. II. Libertad provisional: características, presupuestos y obligaciones. III. Medidas de protección y seguridad de las víctimas de violencia de género. IV. Procedimiento de adopción de las medidas V. Medidas cautelares patrimoniales: fianza, embargo, anotación preventiva, pensión provisional, intervención inmediata del vehículo, medidas de protección a las víctimas de violencia de género, intervención judicial de personas jurídicas

TEMA 10. La imputación y terminación del procedimiento.

I. La imputación en sentido general. En sentido Formal II. El procesamiento: A)Concepto y características B) Efectos (procesales y

extraprocerales). C) Recursos.III. Terminación del procedimiento preliminar. A) Del sumario. B) De las diligencias previas y urgentes

TEMA 11.-El juicio oral

I. Estructura y principios informadores . II.-La alternativa sobre el enjuiciamiento.III. El sobreseimiento o apertura del juicio oral: A) Concepto; B) Clases; C) Presupuestos del sobreseimiento libre; D) Presupuestos del archivo provisional; E) Efectos respectivos; F) Procedimiento; G) Medios de impugnación. IV.- Los presupuestos procesales: A) Concepto y tratamiento; B) Consideración particular de los artículos de previo pronunciamiento. V. La acusación: Actos acusatorios. VI. La defensa VII. Los informes finales. VIII. La conformidad del acusado IX. La tesis de desvinculación del órgano judicial

TEMA 12. La prueba.

I. Concepto y objeto II. Elementos típicos de la prueba: A) La presunción de inocencia B) Carga de la prueba. C) Valoración libre III. Procedimiento probatorio: A) Proposición B) Admisión C) Práctica IV. Prueba con violación de derechos fundamentales: Derechos que se protegen; Ineficacia

TEMA 13. Las pruebas en particular

I. Declaración del acusado: Negativa a contestar. Contestación exculpatória, contradictoria o falsa. Aceptación de responsabilidad. II. Declaración de testigos. Práctica y valoración. Protección de testigos. III. Prueba pericial:Prueba preconstituida o ex novo. Posibilidad de recusación. IV Otras pruebas para conformar la convicción judicial.

TEMA 14. La vista Oral

I.- Publicidad de las sesiones. II.- Suspensión de la vista: A) Requisitos generales. B) Causas genéricas de suspensión. III.- Características generales de la vista oral: A) Lugar, día y hora de celebración. B) Citaciones. C) Policía de Sala. D) Desarrollo de las sesiones. E) Acta.

TEMA 15. Terminación del proceso penal .

I.- La sentencia penal: A) Concepto y clases: condenatoria y absolutoria; B) Formación; C) Requisitos internos; D) Contenidos particulares . II.- Las cuestiones prejudiciales: A) Concepto; B) Clases; C) Tratamiento procesal; D) Casos específicos.

TEMA 16. Los medios de impugnación.

I.- Los medios de impugnación: A) Delimitación del tema; B) El derecho a recurrir en el proceso penal; C) Efectos suspensivo y extensivo de los recursos; D) Diseño del sistema de recursos. II.- Recursos no devolutivos: A) Recurso de reforma; B) Recurso de súplica.- III.- Recursos devolutivos ordinarios: A) La Apelación ; B) Recurso de queja contra resoluciones interlocutorias como sustitutivo del apelación.- Recursos devolutivos instrumentales.- La queja por denegación de otro recurso. IV.- Recursos devolutivos extraordinarios: el recurso de casación: A) Regulación y naturaleza; B) Características generales.V- Resoluciones recurribles.VI- Motivos de casación: A) Por infracción de ley; B) Por rotura de forma; C) Por infracción de precepto constitucional.VII- Casación para la unificación de doctrina. VIII- Resolución del recurso IX- Procedimiento.

TEMA 17. Efectos del proceso

I.- Los efectos del proceso. II.- La cosa juzgada : A) Firmeza (o cosa juzgada formal); B) La cosa juzgada material.III.- La impugnación de la cosa juzgada enjuiciada: A) El juicio de revisión; B) El recurso de Anulación. IV.- Las costas: A) Imposición; B) Tasación; C) Impugnabilidad.

TEMA 18. Los procesos ordinarios

I.- El procedimiento ordinario: A) Periodo sumarial; B) Periodo intermedio; C)Periodo plenario o juicio oral. II.- El procedimiento abreviado: A) Origen; B) Ámbito de aplicación; C) Características generales; D) Estructura.III.- Procedimiento por delitos leves.

TEMA 19. Los procesos especiales.

I. Proceso con implicación de menores . II. Juicios rápidos. III Procedimiento ante el Tribunal del Jurado

TEMA 20. La ejecución penal.

I.- La ejecución penal: concepto, naturaleza jurídica y fuentes legales y órgano competente. II.- El título ejecutivo.III.- Incidentes en la ejecución: A) Suspensión de condena; B) Sustitución de la pena privativa de libertad; C) Revisión de títulos ejecutivos para el cumplimiento de penas impuestas por delitos conexos; D) Suspensión de la ejecución por trastorno mental del condenado; E) Suspensión de la ejecución por admisión a trámite del recurso de Amparo.IV.- Terminación de la ejecución: A) Causa normal; B) Causas anormales.V.- La ejecución de las penas privativas de libertad: A) Principios; B) Actos

preparatorios de la ejecución; C) Supuestos.- VI.- La ejecución de la pena pecuniaria.VII.- La ejecución de los restantes tipos de penas.

6.- VOLUMEN DE TRABAJO :

- A) Docencia teórica (presencial) : A lo largo del curso se explicarán en clase los conceptos e instituciones procesales más relevantes de cada uno de los temas , siguiendo el orden que se indica en el programa .
- B) Actividades aplicadas (presencial):consistirá en la resolución de casos prácticos propuestos , para los que será necesario el manejo de textos legales , formularios y jurisprudencia , sobre determinación de los órganos judiciales competentes para la instrucción y fallo (en instancia y recursos) de los procesos penales; sobre determinación del proceso penal adecuado; sobre capacidad, legitimación y postulación procesal de las partes; y sobre los criterios de adopción de las medidas cautelares penales; redacción de escritos de parte (denuncia, querrela, calificaciones provisionales, y recursos).
- C) Actividades aplicadas (no presencial): a determinar y que consistirá o bien que el alumno acuda a un Juzgado de lo Penal (en Valencia, todos los Juzgados penales se encuentran en la Ciudad de la Justicia) y haga un informe sobre cuatro juicios , en base a una plantilla que se facilitará a través del aula virtual o bien,la entrega de un trabajo individual de simulación de uno o varios procedimientos penales . La fecha tope para su entrega será el último día de clase.
- D) Actividad complementaria obligatoria: el alumno tendrá que acudir y participar activamente en los seminarios y talleres que se organicen y que se comunicaran con la debida antelación , que permitirá sumar 0`5 puntos en la parte teórica .

6.-EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de los conocimientos sobre las materias del programa se efectuará:

1º) Mediante un examen final escrito sobre el temario , que se efectuarán dentro del periodo oficial de exámenes , con un valor de 70%.

2º) Evaluación continua, con un valor del 30% sobre la nota final :

-20% casos prácticos, actividades aplicadas y cuestionarios de teoría .Recuperable

-10% asistencia y participación continuada durando las clases .La valoración de esta actividad requerirá la asistencia como mínimo a 22 sesiones . No recuperable .

Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar la parte teórica, solo se sumará a la nota final la evaluación continua y la actividad complementaria ,si se ha aprobado la parte teórica .

7.-BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Bibliografía básica para el desarrollo y estudio de La asignatura:

- MONTERO AROCA, J./GOMEZ COLOMER, J.L./ MONTÓN REDONDO, A./BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional III, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición

-Leyes :

- Ley de Enjuiciamiento Criminal.
- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Leyes procesales penales especiales: Ley del jurado, menores, Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género.

- Bibliografía complementaria, que puede servir para ayudar a ampliar y profundizar la misma :

- BARONA VILAR, S. Solución extrajudicial de Conflictos, Tirant lo Blanch, 2007.
- MARTÍNEZ GARCÍA, I., Actas de investigación e Ilícitud de la prueba, Tirant lo Blanch, 2009.
- BRU CATENA, V., CORTS DOMÍNGUEZ, V.,
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; ARAGONESES Y OTROS.

- Otros materiales:

- Bases de datos jurídicas -disponibles en la red de la Universitat de València
- Formularios procesales penales, disponibles en la Biblioteca y en algunas de las bases de datos mencionadas.

